

INFORME DEL COMISARIO

=====

Guayaquil, Mayo 29 del 2.007

Señores
Accionistas de la Compañía
COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO
Ciudad.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía y lo perceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, es mi deber informar a los señores Accionistas que he examinado el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO, correspondientes al ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre del 2.006. Y en mi criterio, las cifras constantes en los Estados Financieros, concuerdan con las registradas en los Libros de Contabilidad.

El examen lo he realizado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, analizando también - los anexos y demás documentos de contabilidad de la compañía.

Los Libros de Contabilidad y los Libros Sociales de la compañía, son llevados de conformidad con las normas - legales y las reglamentaciones dictadas al efecto, por - la Superintendencia de Compañías.

El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento fiel a las disposiciones legales y Estatutarias, así - como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

A mi juicio, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO al 31 de Diciembre del 2006; y los resultados del ejercicio económico anterior que en ello se refleja, guardan conformidad con las normas y prácticas contables.

Muy atentamente

Fler C. Díaz Andrade

Fler C. Díaz Andrade
COMISARIO

